



ACUERDOS
X. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
28 DE MAYO DE 2026

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Ampliación de Plazo y Reitemización de Saldos Presupuestarios del Proyecto: **“SANEAMIENTO DE LA TIERRA Y GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES FISCALES, SUBTERRITORIO DE MAMIÑA”**, código BIP 40045670-0, financiado con cargo al FNDR, la que considera una ampliación de plazo por 4 meses y una reitemización interna por la suma de \$14.512.977.-, sin implicar suplementación de recursos, conforme al siguiente cuadro:

Ítems	Presupuesto Aprobado	Aumento	Disminución	Presupuesto Solicitado
Contratación de Programa	324.789.690	12.993.863	14.512.977	323.270.576
Consultoría	150.899.316	1.519.114	0	152.418.430
Gastos Administrativos	716.164	0	0	716.164
Totales	476.405.170	14.512.977	14.512.977	476.405.170

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°480, de fecha 19 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA, EXPEDIENTE 1CTC1082.

Se requiere la concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, ubicado en pueblo de Huarasiña, calle Chañares S/N, comuna de Huará, por una superficie predial de 153,97 m², con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Huará pueda acceder al inmueble para invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios sociales o comunitarios.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA, EXPEDIENTE 1CTC1083.

Se requiere la concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, ubicado en pueblo de Huarasiña, calle Los Laureles S/N, comuna de Huará, por una superficie predial de 33,43 m², con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Huará pueda acceder al inmueble para desarrollar el proyecto de habilitar baños para la comunidad.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



4. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA, EXPEDIENTE 1CTC1099.

Se requiere la concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, ubicado en pueblo de Limaxiña, calle Diego Portales S/N, comedor Limaxiña, comuna de Huará, por una superficie predial de 204,32 m², con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Huará pueda acceder al inmueble para invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios sociales o comunitarios.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del:

CUERPO DE BOMBEROS DE PICA, EXPEDIENTE 1CTC1177.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de 5 años, de un inmueble fiscal ubicado en Ruta 655, sector La Cantera de Matilla, comuna de Pica, por una superficie predial de 807,87 m², con la finalidad de que el Cuerpo de Bomberos de Pica pueda desarrollar el proyecto de construcción de su cuartel de bomberos, atendido el crecimiento de la población de la comuna y la necesidad de contar con mejores tiempos de respuesta frente a emergencias.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la Reevaluación y Suplementación del Proyecto: “CONSERVACIÓN ESCUELA CALETA SAN MARCOS, COMUNA DE IQUIQUE”, código BIP 40068896-0, por la suma total de M\$1.344.315.-, conforme a la siguiente distribución presupuestaria:**

Fuente	Subtítulo	Monto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	71.500.-	15.500.-	87.000.-
	Equipamiento	18.780.-	7.912.-	26.692.-
	Equipos	24.371.-	11.426.-	35.797.-
	Gastos Administrativos	2.000.-	0.-	2.000.-
	Obras Civiles	946.884.-	245.942.-	1.192.826.-
Total		1.063.535.-	280.780.-	1.344.315.-

La iniciativa considera una reparación integral de la infraestructura de la Escuela Caleta San Marcos, incluyendo mejoramiento de pintura interior y exterior, baños, artefactos, ductos e instalaciones, pisos, patios exteriores, canchas, pasillos e interiores de salas, reparación de cubiertas y sombras, normalización del sistema eléctrico, habilitación de espacios interiores y áreas verdes.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°479, de fecha 19 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; y Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la abstención del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.



7. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Reitemización del Programa FNDR “**PREVENCIÓN INFLUENZA AVIAR REGIÓN DE TARAPACÁ**”, código BIP 40064853-0, por un monto de \$120.080.326.-, conforme al siguiente cuadro, acordándose que sus efectos rijan desde la fecha de aprobación:

Ítem	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Consultoría	42.017.236	0	636.380	42.653.616
Contratación de Programa	73.341.090	6.384.293	7.169.090	74.125.887
Gastos Administrativos	4.722.000	1.421.177	0	3.300.823
Total	120.080.326	7.805.470	7.805.470	120.080.326

La iniciativa consiste en la realización de capacitaciones sobre influenza aviar, entrega de kits de bioseguridad a productores avícolas comerciales y domiciliarios de la región, difusión sobre la temática a nivel regional y habilitación de un cierre perimetral para la disposición final de aves muertas por contagio de Influenza Aviar.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Of. N°445, de fecha 12 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera.

8. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, designar como representantes del Consejo Regional de Tarapacá ante la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero, CRUBC:

- Consejera Regional, Sra. Giovanna Trincado Avilés.
- Consejero Regional, Sr. Sergio Asserella Alvarado.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 444, de fecha 12 de mayo de 2026.



Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera y Lucero Callpa Flores.

9. ***Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar LOS PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA FUTURA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2025.***

La aprobación comprende, entre otras materias, la naturaleza de la licitación; el objetivo general consistente en evaluar la ejecución del Programa 01 (Funcionamiento) y especialmente del Programa 02 (Inversión) del Gobierno Regional de Tarapacá; los objetivos específicos vinculados a la revisión de la ejecución presupuestaria, cumplimiento del programa de caja, seguimiento de convenios de colaboración y de programación, evaluación de procesos licitatorios del Gobierno Regional, verificación del conocimiento presupuestario por parte de los funcionarios, y evaluación de los sistemas y procedimientos utilizados para la planificación, formulación, ejecución y control del presupuesto.

Asimismo, se acordó que dentro de las iniciativas de inversión a considerar especialmente en el foco de la auditoría se encuentren: el Plan Operativo Anual de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá (CRDT); la Transferencia, Diseño y Evaluación de Parque Industrial y Tecnológico en la comuna de Pozo Almonte; la Adquisición de Buses y Microbuses con Accesibilidad Universal para la comuna de Alto Hospicio; la Construcción Cuartel Primera Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos Alto Hospicio; y la Reposición de Calzadas y Aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



10. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes Actas pendientes:

- II Sesión Extraordinaria 6 de Abril 2026.**
- VI Sesión Ordinaria 23 de Marzo de 2026.**
- VII Sesión Ordinaria 9 de Abril de 2026.**
- VIII Sesión Ordinaria 23 de Abril de 2026**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; y Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

11. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores**, en orden a:

- 1. Oficiar a la Delegada Presidencial Regional de Tarapacá, a fin de solicitarle informar las acciones y medidas adoptadas o por adoptar frente a la emergencia fitosanitaria por brote de mosca de la fruta que afecta a la localidad de Matilla, comuna de Pica, especialmente en lo relativo a la evaluación y eventual implementación de una barrera sanitaria.*
- 2. Oficiar al Ministro de Agricultura, con la finalidad de poner en su conocimiento la gravedad de la situación fitosanitaria que afecta al territorio del Tamarugal, solicitando se evalúe la declaración de emergencia agrícola y/o la adopción de medidas extraordinarias que permitan enfrentar oportunamente la plaga de la mosca de la fruta.*
- 3. Dirigir un oficio de reconocimiento al Gobierno Regional de Arica y Parinacota por la colaboración prestada a la Región de Tarapacá en materia de control de la mosca de la fruta.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma y el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



12. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, al Ejecutivo Regional, en orden a:

1. *Recomendar al Ejecutivo Regional que por su intermedio se considere e indique a la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá apoye en el levantamiento de una cartera de programas y proyectos orientados al fortalecimiento e impulso de la agricultura regional, especialmente para enfrentar la emergencia fitosanitaria por mosca de la fruta que afecta al territorio del Tamarugal.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma y el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

13. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:

1. *Oficiar al Inspector Fiscal de la concesión respectiva del Ministerio de Obras Públicas, con la finalidad de solicitar que, en la medida de las coordinaciones ya existentes y concluida la festividad de San Lorenzo, se dé inicio a los trabajos de reparación del paso superior Humberstone, informando oportunamente el cronograma previsto para ello.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban y la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

14. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:**

1. *Oficiar al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de reiterar el compromiso señalado en sesión respecto de la entrega de las llaves del inmueble solicitado por el Club de Adulto Mayor San Antonio de Matilla.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Pablo Espinoza Caqueo.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA

2026.08.04 15:57:46 -0400